

1.- Sind. Prov. de Trabajadores de Agua,  
Gas, Electricidad y Similares.

- Valencia -



*Antecedente*

## SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES

METALURGIA, 40  
Teléfono 15.049

00001

VALENCIA 12 de Enero de 1937

*Lista Serutano*

CAMARADAS DE EJECUTIVA DE LA U.G.T.

*Idad Juv. 10. y 3, 15 y 4 y 8*

Estimados camaradas, salud:

Nos referimos a vuestra att<sup>a</sup> fecha 5 de Enero de 1937 n<sup>o</sup> 951  
PT.PM dirigida al Sindicato de Agua, Gas y Electricidad de Villalonga.

Hemos de aclararos que, el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad  
de Villalonga, es el mismo que este Sindicato Provincial de Agua, Gas, Electri-  
cidad y Similares de Valencia. El de Villalonga es comarcal; o sea adherido a  
este Sindicato.

El motivo de la confusion, deducimos, será debido a que en la  
Casa del Pueblo de aquella localidad, estará inscrita en una de sus secciones,  
el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, sin haber tenido en cuenta estar cons-  
tituido en caracter de Comarcal de esta Organización.

Para mayor claridad y con caracter general, ponemos en vuestro  
conocimiento que, estando este Sindicato constituido con caracter Provincial,  
todo lo que pertenece a Agua, Gas y Electricidad de Valencia y su provincia  
U.G.T., está controlado por este Sindicato.

Sin otro particular, quedamos muy vuestros y del marxismo

EL SECRETARIO



*Ante Marco*  
Ante Marco

00002

XXXXXX VALENCIA, 18-1-37

1.231/PT-PM.

Sindicato Prov. de Trabajadores  
del Agua, Gas y Electricidad.  
VALENCIA.

---

Estimados camaradas:

Pasamos a contestar a vuestra comunicación, fecha 12 del actual, para informaros de que si nos hemos dirigido a la Sección de Villalonga ha sido motivado a la lista que nos envió el Secretariado Provincial de la U.G.T. en la cual constaban todas las organizaciones que integraban el Secretariado y que comprobada con los ficheros de este Organismo, encontramos la falta de la Sección a que nos referimos. Por consiguiente este ha sido el motivo de dirigirnos a ella solicitando el Reglamento para examinarlo y concederles el ingreso, pues como comprenderéis nosotros necesitamos tener ficha de cada una de las Secciones que componen esta Unión General de Trabajadores de España.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Citacion 00003

# SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES



METALURGIA, 40  
Teléfono 15.049

VALENCIA 3 Febrero de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España.

Calle de Salvador Seguí nº 5 - 1º.  
CIUDAD



Estimados camaradas: Salud.

Con objeto de poder imprimir a nuestra actuación un ritmo al compás de las circunstancias, acudimos a la Comisión Ejecutiva de nuestra Organización Nacional para tratar de exponerlos lo <sup>que</sup> consideramos solamente necesario y todo ello en beneficio de nuestra Central Sindical.

En Agosto de 1933 se celebró un Congreso de nuestra Federación de Industria, al que asistimos en representación de nuestra Sección Valenciana siendo aún una Sociedad General de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad de Valencia. Debido a un cúmulo de circunstancias adversas originadas desde los tiempos de la Dictadura, lo que fueron 5 ó 6 Secciones de Agua, Gas y Electricidad en U.G.T. con un total de 900 afiliados, quedó reducido el año 1931 a una simple organización con un centenar escaso de afiliados, pues debido a una maniobra pasaron todos a la C.N.T., hasta que nos decidimos unos cuantos compañeros y constituimos la Sociedad General U.G.T. en Setiembre de 1931.

Pero lo que motiva este escrito es que en el Congreso de nuestra Federación de Industria acordó cambiar su estructura constituyendo ocho grandes zonas a modo de ocho regiones y que estas eligieran un representante al Comité Nacional de la Federación, cosa que no se ha llevado a la práctica ni en el lapso de tiempo comprendido desde Agosto de 1933 hasta Octubre de 1934, ni posteriormente tampoco.

Nuestra Federación se basa en que no haberlo hecho se debe a dificultades económicas y a hechos ocurridos en el país, pero nosotros consideramos que si que se ha podido hacer, e por lo menos intentarlo, cosa que ni siquiera se ha verificado.

Mas tarde, en el año 1935, nos decidimos a transformar la Sociedad local que teníamos en Sindicato Provincial de acuerdo con la estructura que el Congreso último celebrado nacionalmente por la U.G.T. nos autorizaba. Sin embargo tropezamos con que la Federación de Industria tampoco nos autorizaba a ello.

Una de las bases en que nos apoyamos nosotros es la interpretación del siguiente artículo de nuestros Estatutos de la U.G.T.: "Artículo 13. La Unión General de Trabajadores no reconoce en ninguna localidad más que una Sección de cada oficio, organismo de industria o profesión liberal y una Federación local; en la provincia, una Federación provincial; una regional en cada región, y en España, un solo organismo de industria o profesión liberal."

Tenemos además como antecedente la existencia de la Federación Regional Catalana y Federación Regional Gallega, de Agua, Gas y Electricidad, por cuya razón no llegamos a comprender, (mientras no se nos den razones que sean dignas de consideración), la causa que impide el que nos constituyamos en Federación Regional Levantina de las citadas Industrias, os hacemos constar que

Perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España.  
Adherida a la Internacional de Servicios Públicos de Amsterdam.

00000  
SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES

esta consulta la realizamos en cumplimiento de acuerdo adoptado por un Pleno provincial celebrado en este Sindicato el día 24 de Enero ppdo. al conocer nuestra gestión al frente del mismo y las reuniones que con dicho motivo hemos celebrado con representantes de las provincias siguientes:

Castellón, Alicante, Elche, Alcoy, Murcia, Archena, las cuales dieron su opinión en una reunión celebrada el 2 de Enero ppdo. dando como resultado que se aprobara la constitución Regional de nuestras Industrias.

Después de lo expuesto, muy semejante, esperamos vuestra respuesta para obrar en consecuencia, ofreciéndonos una vez más para ampliaros cuantos detalles deseéis, quedando siempre vuestros y de la causa Antifascista.

Por la Ejecutiva de este Sindicato,  
El Secretario,

Vº. Bº.  
El Presidente,

*[Signature]*

*[Signature]*



... el tiempo de tiempo comprendido desde Agosto de 1933 hasta Octubre de 1934, ni  
Comité Nacional de la Federación, cosa que no se ha llevado a la práctica ni en  
las zonas a modo de ocho regiones y que estas eligieran un representante al  
Federación de Industrias, acordó cambiar su estructura constituyendo ocho gran-  
Pero lo que motiva este escrito es que en el Congreso de nuestra  
res constituimos la Sociedad General U.G.T. en Setiembre de 1931.  
norte pasaron todos a la C.N.T., hasta que nos decidimos unos cuantos compa-  
simple organización con un centenar de afiliados, pues debido a una ma-  
bas en U.G.T. con un total de 300. Debido a un cúmulo  
Valencia. Debido a un cúmulo  
siendo aún una Sociedad General  
de Industrias, al que añadimos  
En Agosto de 1931  
cesario y todo ello en beneficio  
Organización Nacional para  
al compás de las circunstancias  
Con objeto de permitir a  
Trabajadores de España

... posterior-  
ta se ha verificado.  
nos que si que se ha podido hacer, o por lo menos intentarlo, cosa que ni siquie-  
rísticas económicas y a hechos ocurridos en el país, pero nosotros considera-  
Nuestra Federación se pasa en que no haberlo hecho se debe a di-  
posteriormente tampoco.

... Mas tarde, en el año 1935, nos decidimos a transformar la Sociedad  
local que tenemos en Sindicato Provincial de acuerdo con la estructura que el  
Congreso último celebrado nacionalmente por la U.G.T. nos autorizaba. Sin em-  
bargo tropezamos con que la Federación de Industrias tampoco nos autorizaba a  
ello.

... Una de las bases en que nos apoyamos nosotros es la interpreta-  
ción del artículo de nuestros Estatutos de la U.G.T.: "Artículo 13.  
La Unión General de Trabajadores no reconoce en ninguna localidad más que una  
Sección de cada oficio, organismo de industria o profesión liberal y una Fede-  
ración local; en la provincia, una Federación provincial; una regional en cada re-  
gión y en España, un solo organismo de industria o profesión liberal."  
Tenemos además como antecedente la existencia de la Federación  
Regional Catalana y Federación Regional Gallega, de Agua, Gas y Electricidad,  
por cuya razón no llegamos a comprender, (mientras no se nos den razones que  
sean dignas de consideración), la cosa que impide el que nos constituáramos en  
Federación Regional Ibaneta de las citadas Industrias, o hacemos constar que

00004

XXXXX Valencia 5 de Febrero de 1937

759 PT/RR.

Sindicato Provincial de Trabajadores  
de Agua, Gas y Electricidad  
P R E S E N T E

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra comunicación fecha 3 del presente mes, y enterados de su contenido hemos de manifestaros que con esta misma fecha nos dirigimos a la representación del Comité Ejecutivo de vuestra Federación que se halla en Valencia, convocándoles a una reunión para que nos informe de lo que indicáis en vuestra carta.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Mascual Tomás.



*Ejecutiva*

00005

**SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES  
DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES**

METALURGIA, 40  
Teléfono 15.049

VALENCIA 13 de Febrero de 1937

Camaradas de la Ejecutiva de la Union  
General de Trabajadores

CIUDAD

Con fecha de hoy, le hemos dado curso a una carta dirigida al Exmo. Presidente del Consejo de Ministros y cuyo texto integro a continuación os transcribimos.

" Valencia 13 de Febrero de 1937-Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros-Ciudad-

Este Sindicato de Agua, Gas, Electricidad y Similares de Valencia U.G.T. en asamblea general celebrada el día 31 de Enero próximo pasado, tomó el acuerdo por unanimidad de, " OFRECER AL GOBIERNO LEGITIMO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, TODOS LOS NUMERARIOS DISPONIBLES DE AQUELLAS INDUSTRIAS CONTROLADAS E INCAUTADAS POR EL MISMO, PARA QUE SEAN APLICADOS A FINES EXCLUSIVOS DE GUERRA."

Por tal acuerdo, comunicamos a V.E. el citado ofrecimiento gustosos de hacerlo, y para que sirva tambien de modesto ejemplo de espíritu antifascista y leal reconocimiento del legítimo Gobierno de la República, cuya autoridad suprema aprovechamos esta ocasión para proclamar vinculada en la persona de V.E.

Esperamos tomará V.E. en consideración el acuerdo antes citado, para que por el procedimiento que V.E. se sirva indicar, se proceda a poner en practica dicho ofrecimiento, sirviendonos hacer observar a V.E. que el acuerdo de la citada asamblea no determinó la aplicación que se le habia de dar a aquellos efectivos, sino que solo se determinó ofrecerlos para fines de guerra. Antecedentes que servirán a V.E., como orientación para la aplicación a los fines que se estimen oportunos.

Deseando para V.E. la salud y el acierto necesario para llevar adelante la victoria de nuestra causa y el total aplastamiento del enemigo, le saludan respetuosamente por este Sindicato-El Presidente-Manuel Moya-El Secretario-Vicente Marco-

Lo que tenemos mucho gusto de poner en conocimiento de esa Ejecutiva.

Os saludan por la causa del proletariado

Vº Bº

El Presidente

El Secretario



00006

VALENCIA, 20 de febrero de 1937.

1.982/PT-PM.

Sindicato Provincial del Agua, Gas y Electricidad.  
P r e s e n t e.

Estimados camaradas:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento, en su reunión de ayer, de vuestra comunicación, fecha 13 del actual, por la que nos informamos de la que habéis enviado al Jefe del Gobierno.

El señor Presidente del Gobierno ha contestado a vuestra carta, diciéndonos que tengáis la bondad de puntualizar que elementos pueden ser entregados al Gobierno de la República en cumplimiento del acuerdo adoptado por vuestra Junta general.

Trasladamos este deseo del Gobierno a vosotros para que tengáis a bien de hacer todas aquellas explicaciones que estiméis pertinentes. Vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás,





Perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España.  
Adherida a la Internacional de Servicios Públicos de Amsterdam.

00007

# SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES

METALURGIA, 40  
Teléfono 15.049

VALENCIA 8 Marzo 1937

A la Comisión Ejecutiva de la Unión  
General de Trabajadores de España.  
Ciudad.

Estimados camaradas : Salud.

A su tiempo recibimos vuestro escrito de  
fecha 20 febrero ppdo. que pasamos a contestaros.

Nuestro acuerdo de la asamblea general ce-  
lebrada el día 31 de Enero pasado ha tenido la virtud de ac-  
tuar como excitante para el cumplimiento del deber en la Sin-  
dical hermana, y en reunión conjunta celebrada el día 15 febrero  
ppdo. con la C.N.T. ha sido ampliado para las empresas que con-  
trola la mayoría dicha central sindical.

Con tal motivo se tomó el acuerdo, que ya  
está ejecutándose, de por una Ponencia U.G.T.-C.N.T. llevar  
a efecto la revisión de los balances del fin de año económico  
de 1936 para poner a disposición del Gobierno para fines de  
Guerra, los beneficios que no se destinen a gastos de mante-  
nimiento de las industrias, al igual que ofrecer las dispo-  
nibilidades de estas y su utilaje para cuanto se estime oportu-  
no para la misma causa.

Con la confianza de que aunque de momento  
no complacemos a nuestro Gobierno, pero hemos conseguido ampliar  
nuestras aspiraciones en bien de la causa contra la canalla  
fascista nos repetimos vuestros.

Por la Comisión Ejecutiva,

*D. Bernalte*

Vice Secretario 1º



00008

XXXXXXX VALENCIA, 11-3-37

2.520/JV-PM.

Sindicato Prov. de Trabajadores de  
Agua, Gas y Electricidad  
VALENCIA

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra atenta comunicación, fecha 8 del actual, de cuyo contenido quedamos informados, sirviéndonos el mismo de gran satisfacción por lo que supone vuestra cooperación y ayuda al Gobierno de la República.

Sin otro particular, sabéis quedamos como siempre vuestros y del socialismo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor,

U. G. T.



F.E.T.A.G.E.

SINDICATO PROVINCIAL

— DE —

TRABAJADORES DE AGUA, GAS,  
ELECTRICIDAD Y SIMILARES

METALURGIA, 40  
Teléfono 15049

00009

VALENCIA 11 marzo 1937

Camaradas de la Comisión Ejecutiva de la  
Unión General de Trabajadores  
Ciudad.

Estimados camaradas: Salud.

De acuerdo con lo hablado por teléfono con el camarada de la Ejecutiva esta misma mañana, os encarecemos nos presteis el fotograbado que habeis publicado en nuestro boletín del 15 de febrero de este año, para reproducirlo en el periódico mensual titulado DINAMO que como sabeis edita por su cuenta este Sindicato.

Dicho fotograbado os será devuelto una vez hayamos terminado de usarlo.

Con gracias anticipadas os dirige un saludo antifascista en nombre de la Redacción.

*P. Gervasio*

Responsable.



00010

XXXXXXX VALENCIA, 12-3-37

2.562/JV-PM.

Sindicato Provincial de Trabajadores del Agua, Gas y Electricidad.

PRESENTE

=====

Estimados camaradas:

Podéis pasar a recoger el clisé que solicitáis en vuestra comunicación, fecha 11 del actual, rogándoos que tan pronto éste lo hayáis utilizado procedáis a devolvérselo.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor,

00011



**SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES  
DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES**

METALURGIA, 40  
Teléfono 15.049

VALENCIA 8 de Abril de 1937

*Naves*

A la Ejecutiva de la Union General de Trabajadores

Estimados camaradas, salud:

La Ejecutiva de la Unión de Radiotelégrafistas Españoles

U.G.T. nos ha dirigido una carta pidiendonos les cedamos en nuestro local social dos habitaciones para utilizarlas en necesidades del servicio por la causa.

Con este motivo, nos pusimos incondicionalmente a la disposición de ellos, proporcionándoles cuanto estaba en nuestras disponibilidades.

Ya en vuestro conocimiento cuanto antedece, agradeceríamos nos comunicarais, si estais enterados de estos trabajos de los compañeros radiotelégrafistas, y si hemos obrado bien ó mal al proporcionarles aquellas facilidades.

Sin otro particular, os saludan los que son muy vuestros y del obrerismo marxista

POR LA COMISION EJECUTIVA DE ESTE SINDICATO



*Muñoz*  
SECRETARIO

Perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España.  
 Adherida a la Internacional de Servicios Públicos de Amsterdam.

00012

XXXXX Valencia 17 de Abril de 1937

1.314 PT/RR.

Sindicato Provincial de Trabajadores  
de Agua, Gás y Electricidad  
Metalurgia, 40  
V A L E N C I A  
=====

Estimados camaradas:

Enterados de vuestra carta fecha 8 del presente mes, debemos manifestaros que por nuestra parte nos parece acertada vuestra opinión favorable a concederles a los compañeros radio telegrafistas una habitación para que puedan trabajar y realizar la labor que tienen encomendada.

Sin otro particular, nos reiterámos vuestros  
y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00013

U. G. T.  F. E. T. A. G. E.

SINDICATO PROVINCIAL  
— DE —  
TRABAJADORES DE AGUA, GAS,  
ELECTRICIDAD Y SIMILARES

METALURGIA, 40  
Teléfono 15049

VALENCIA 9 abril 1937

A la Comision Ejecutiva de la Union General  
de Trabajadores de España  
calle Salvador Segui 5  
Ciudad.

*Entregado  
10/4*

Estimados camarads: Salud.

Os agradecemos el cliché que nos prestasteis el mes pasado titulado " El Palacio del Infantado destruido por la aviacion fascista" y suponemos lo habreis recibido.

De nuevo nos tomamos la libertad de pedir los dos clichés que publicais en el num. 6 del Boletin correspondiente al ppdo. mes de Marzo.

Con este motivo nos reoetimos vuestros y de la causa obrera antifascista.

Por la Redaccion,

*M. Beruabe*  
Responsable.



2. - Sind. Prov. del Ramo de la  
Construcción.

- Valencia -



XXXXXX VALENCIA, 7-1-37

1.047/PT-PM.

Sindicato Prov. del Ramo de la Construcción.  
P r e s e n t e.

=====

Estimados camaradas:

El Secretariado Provincial de la U.G.T. de Valencia, nos envía una relación con los Sindicatos afectos al mismo y revisados los ficheros de este Organismo, nos encontramos con que la Sociedad de Pintores de CULLERA, no consta ingresada en la Unión General, por cuyo motivo procedimos inmediatamente a enviar a estos compañeros una solicitud de ingreso a fin de normalizar su situación.

Ahora bien, con fecha de hoy se presenta en nuestra Secretaría un compañero, el cual era portador de la solicitud por nosotros enviada, que habiendo quedado extrañado de nuestras manifestaciones mostraba el carnet que llevaba de esta Central y con el título del Ramo de la Construcción (Pintores) habiendo hecho efectivas algunas cuotas, y como vemos que llevan en su poder los carnets de este Organismo sin estar ingresados en él, es por lo que nos dirigimos a vosotros agradeciéndoos nos déis una explicación sobre el parti-

00014

con el fin de proceder en consecuencia.

Sin otra cosa de momento y en espera de vuestra contestación, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SINDICATO PROVINCIAL  
DEL  
RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN  
U. G. T.

Comedias, n.º 9

VALENCIA

Teléfono 19473



E

Camaradas de Comision Ejecutiva de la Union Gene-  
ral de Trabajadores de España. Salud.

Por la presente me complace en manifestaros que el próximo Domingo día 31 del corriente este Sindicato celebrara' Asamblea Provincial ordinaria, a la que se os invita para que asistais a la misma, y os dirijais a los compañeros de la Construccion U.G.T. de Valencia.

En espera de vuestra contestacion recibid un saludo cordial en nombre de la Ejecutiva de este Sindicato

El Secretario



*Francisco Parat Valero*  
*Valencia 24-1-1937*

00015

xxxxx Valencia 29 de Enero de 1937

704 PT)RR.

Sindicato Provincial del  
Ramo de la Construcción  
P R E S E N T E

=====

Estimados camaradas:

En respuesta a vuestra atenta comunicación fecha 24 del presente mes, la Comisión Ejecutiva en su reunión de ayer, acordó designar al compañero Felipe Pretel para que asista en representación nuestra a la Asamblea que váis a celebrar el próximo domingo, día 31 del presente mes.

Sin otro particular, quedo fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00016

, 24 de agosto de 1937

7.814/WC-PM.

Sindicato Provincial del Ramo  
de la Construcción  
Valencia

Estimados compañeros:

Contestamos la vuestra 23 del corriente.

Como no hay grandes facilidades para el envío de dinero a las Internacionales convendrá que les escribáis directamente pidiéndole que siga sirviéndonos la revista y advirtiéndole la dificultad que tenéis para girar y que en cuanto éstas desaparezcan abonaréis el importe.

Con esto suponemos que será lo suficiente para que no dejéis de recibir la revista.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

00017

*Excmo. Sr. Secretario*

SINDICATO PROVINCIAL  
DEL  
RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN

U. G. T.

Comedias, n.º 9 - Teléf. 19.173

VALENCIA

Camarada Secretario de la Ejecutiva Nacional de la Union General de Trabajadores de España. Salud.

Habiendo solicitado información los camaradas de la Sección de Albañiles U.G.T. de Paterna, afectos a este Sindicato Provincial el modo de que habían de disponer para poder girar la cantidad correspondiente a la Oficina Internacional de Trabajo en Ginebra de la revista por aquel Organismo que se publica, ya que en ningún Centro ni en Correos se quieren hacer cargo de la citada cantidad, ya que ellos quieren continuar suscritos a la citada revista, y desde aquel organismo les piden que para continuar con la suscripción deban mandar el precio o cantidad convenida.

En espera de que nos digais si por parte vuestra o por mediación de vosotros podeis hacer efectiva de esa cantidad, esperamos vuestra contestación, quedando vuestros y de la causa antifascista.

El Secretario



*Francisco Barát*

Valencia a 23 de Agosto de 1937

81000

3.- Fed. Regional de la Indus-  
tria de Espectáculos Públicos de  
Valencia.

ESTADO ACTUAL DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA INDUSTRIA DEL ESPECTACULO PÚBLICO, EN VALENCIA

ORIGEN DEL COMITÉ EJECUTIVO U.G.T. - C.N.T.

Al responsabilizarse del movimiento obrero antifascista, en Valencia y su provincia, el Comité Ejecutivo Popular, ocupó la Delegación de Propaganda y Prensa, el compañero Juan López, de la C.N.T.

Este Delegado de Propaganda y Prensa, procedió a la incautación de todos los locales de espectáculos públicos y, también, de todos los periódicos diarios de la localidad.

Por mandato de este Delegado, se creó el Comité unificado (U.G.T.-C.N.T.) que se encargó; totalmente, de la Dirección y administración de esta industria.

La constitución del Comité se hizo con absoluta paridad de representantes: cuatro de la U.G.T. y otros cuatro de la C.N.T.

Por la premura del tiempo, la constitución no pudo realizarse de una manera proporcional y democrática, toda vez que la paridad de representación no correspondía a la grandísima mayoría de obreros de la industria del espectáculo público, que está encuadrada en la U.G.T.

A petición de los compañeros de U.G.T., -que alegaron no tener representadas en el Comité Ejecutivo todas las actividades que se precisaban- para el mejor desarrollo y marcha de la industria, fué aumentada, en dos, la representación de U.G.T. Había; por lo tanto, mayoría en el Comité unificado, si bien todavía no tenía la debida proporcionalidad, pues nuestra Federación abarcaba el 98 por 100 de los trabajadores de la tan repetida industria.

MALESTAR EN LAS MASAS PROLETARIAS

Tal vez por la forma desproporcionada y antidemocrática del nombramiento del Comité, pronto nació y fué adquiriendo extraordinario volumen, un malestar que no hallabamos modo de paliar ni contener.

Entendió el Comité Ejecutivo, U.G.T. - C.N.T., - es decir la representación de ambas sindicales, - que era absolutamente indispensable convocar a una asamblea conjunta, con asistencia de todos los afiliados a una y otra parte.

Así se hizo. La Asamblea fué celebrada en el Tyrís, el día 30 del pasado Abril, con la siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- Constitución de la Mesa de discusión.

Fueron nombrados los compañeros German Villatoro; Presidente; Vicente Romero, Secretario de Actas, y Enrique Garcia, Secretario de palabras. Todos ellos del seno de la propia Asamblea.

2º.- Disolución del Comité Ejecutivo.

La Asamblea acordó por entusiasta aclamación, la inmediata disolución del citado Comité, por no llenar las aspiraciones de los trabajadores del espectáculo.

3º.- Organismo que ha de regir y administrar el espectáculo público.

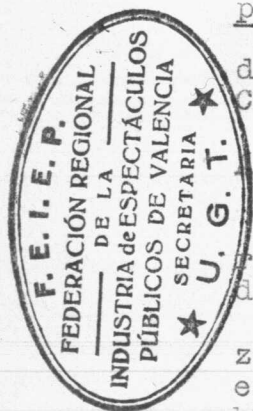
Al llegar a este punto promovióse algun revuelo e, inopinadamente, se retiraron del salón algunos, no todos, los elementos de la C.N.T.

Ante esta actitud, el Presidente de discusión preguntó a la asamblea si esta era partidaria de la unidad en el plano nacional.

La contestación fué un SI unánime.

Y luego, la Asamblea, libremente, se pronunció por <sup>que</sup> la dirección y administración del espectáculo público pasase a depender de la Federación Regional de Industria del mismo.

En consecuencia de este acuerdo, y cuando se estaba realizando la nueva estructuración que en lo sucesivo había de tener el espectáculo, para someterla, de nuevo, a la aprobación de otra Asamblea conjunta, de los trabajadores de esta industria, los compañeros de la C.N.T. se colocan en una actitud de extremada violencia.





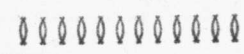
El viernes por la madrugada- (dia 8 )- desaparecen del almacen de suministros , que tenia establecido el disuelto Ga- mité, en la calle de la FAI, nº 8; una máquina de escribir, va- rias peliculas y algunos objetos de uso personal.

El sereno ~~que~~ de este almacen, que pertenece a la C.N.T., y cuatro compañeros de ~~la~~ misma sindical, dejan de acudir al trabajo el mismo dia de la sustraccion.

La prensa de la C.N.T. y por medio de la Radio, así com, en la cartelera de NOSTRE TEATRE, aparecen anuncios de cam- bio de espectáculo, cuando la compañía que actúa en el mismo es; en su mayoria de ~~elementos~~ de U.G.T.

Al propio tiempo nos vemos sorprendidos por la crea- cion de unos cursillos para OPERADORES CINEMATOGRAFICOS, -con- vocados tambien por C.N.T.,- cursillos que tienden a crear una profesionalidad, a pesar de que en la misma profesión hay un gran número de elementos en paro que, en tiempo no lejano, ~~podri~~ an determinar una situación dificilísima.

De diversos pueblos de la provincia llegan noticias de que, por elementos de la sindical C.N.T. se instiga a los a- filiados a la misma, para que se incauten de los locales de es- pectáculos y creen una serie de conflictos de orden público, al obstaculizar la normal marcha de los mismos.



Con todo lo anteriormente expuesto se forman,- a nues- tro juicio,- dos puntos básicos:

1º.- ORDEN PÚBLICO

Instigan a su alteracion los que nos vejan con los siguientes hechos:

- Sustraccion de materiales del Almacen de suministros.
- Retencion de cantidades recaudadas por la explotacion de algunos locales y , en especial, el cinema Tyris.
- Cambio violento del espectáculo en Nostre Teatre.
- Instigacion a desbaratar la marcha de la industria en los pueblos de la provincia.
- Creacion de nuevos operadores cinematográficos, mientr~~as~~ tras los hay , abundantes, sin trabajo.

2º.- CUESTIÓN DE TIPO SINDICAL

Es nuestro propósito, interpretando la voluntad de la Asamblea general, que , de la misma, sean elegidas las perso- nas mas aptas y capacitadas para la Direccion y Administración de la industria. Estas personas deberan ser extraidas de la pro- pia masa trabajadora, sin distinción de sindical; es decir sean de U.G.T. o de C.N.T. , pero conocidas de todos como enteradas y capaces de una labor eficaz.

Cada una de las sindicales debería nombrar un repre- sentante ,- de tipo sindical,- para que controlara la labor del organismo rector y salvaguardaba los intereses de los trabaja- dores adheridos a las mismas.

Es en esta situacion de perfecta armonía y de excelen- te buen deseo , cuando los compañeros de C.N.T. se interponen y derivan los acontecimientos por cauces peligrosísimos para la unidad de todos los trabajadores.

Antes de seguir nuestro propio impulso , de acudir al terreno a que se nos llama, deseosos de conservar la sere- nidad y disciplina, tan necesaria en estos momentos; impresio- nados por los recientes sucesos de Barcelona, pero dispuestos x siempre a amoldar nuestra actuación a una forma ~~l~~egal, aunque enérgica, en defensa de los intereses de la U.G.T. y seguros, en fin, de que la COMISION EJECUTIVA puede y debe orientar nuestra inmediata actuacion, a ella acudimos con este somero informe,- de acuerdo con nuestros representantes de la Fede- racion Nacional,- estando dispuestos a ampliar cuantos deta- lles no hayan quedado suficientemente aclarados.



Vº Bº  
*M. Audiel*  
Presidente

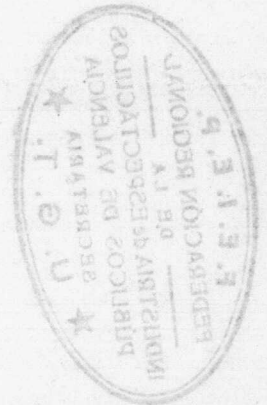
Por la F.R.V.I.E.P.  
*B. Barea*  
Secretario

Una representación de la U. L. J. L. P.  
hemos intercedido en estas deliberaciones  
los compañeros ejecutivos frauda, Cabera, Agui-  
lar y el que suscribe y tambien el camara-  
rada Ilanoso.

Valencia 10 de Mayo de 1937

*Sebastián Gadea*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*

4.- Sind. Prov. de Trabajadores del  
Crédito y las Financas.  
- Valencia. -





Sindicato Provincial de Trabajadores  
del Crédito y de las Finanzas

San Vicente, 63 - Teléfono 15.576

Pascual y Gomis 21

U. G. T. de España

VALENCIA 5 de Enero de 1937.

COMISION EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJA-  
DORES,--

CIUDAD.--  
-----

Estimados camaradas:Salud.--

Os adjuntamos a la presente varias invita-  
ciones de escenario para el acto organizado por éste Sindicato, y en  
el que tomará parte el camarada Amaro Rosal Diaz, Presidente de n/--  
Federación Nacional y miembro de esa Ejecutiva.--

Quedamos vuestros y de la causa obrera

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES  
DEL CRÉDITO Y DE LAS FINANZAS



00027

**Sindicato Provincial de Trabajadores  
del Crédito y de las Finanzas - Valencia** **U. G. T.**

---

CAMARADAS: El **martes día 5 del actual**, a las seis de la tarde, pronunciará una conferencia en el **GRAN TEATRO**, de Valencia, el camarada

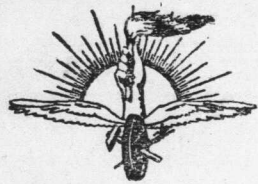
**AMARO ROSAL DÍAZ** Presidente  
de nuestra

Federación Nacional y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

DISERTARÁ  
SOBRE EL TEMA: **La Banca y los problemas económicos de la Revolución**

---

¡Obreros! ¡Antifascistas! Dado lo sugestivo del tema y la importancia que tienen las cuestiones económicas para el mejor encauzamiento revolucionario de las actividades proletarias, esperamos que acudiréis todos a oír la autorizada palabra del camarada Rosal.



Sindicato Provincial de Trabajadores  
del Crédito y de las Finanzas

Pascual y Genís, 21 - Teléfono 15.576

SECRETARIADO Sindical.

00029

U. G. T. de España

VALENCIA 1 de Marzo de 1937.

Unión General de Trabajadores.  
Salvador Seguí, 5  
V A L E N C I A

Estimados camaradas: Salud.

Según instrucciones que nos ha pasado  
nuestra Federación Española, os adjuntamos en la presente modelo de  
los pasquines que hemos colocado en esta ciudad, con motivo de la campa-  
ña emprendida contra el atesoramiento.

Aprovechamos esta oportunidad para salu-  
daros, vuestro y de la causa.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES  
DEL CRÉDITO Y DE LAS FINANZAS

Secretario.

*gracias*



Sindicato Provincial de Trabajadores  
del Crédito y de las Finanzas

San Vicente, 63 - Teléfono 15.576

VALENCIA

00030

U. G. T. de España

¡Trabajador de Oficina y Comercio!

La economía colectiva necesita tu colaboración procurando  
que la diaria reanudación sea ingresada en cuenta libre.

---

¡ Atención, mujeres, Atención!

Imponed en la retaguardia la austeridad, Vuestros ahorros son  
precisos para la causa; ahorra para el triunfo y despues para  
impedir la ruina de la economía nacional.

---





**¡ CUENTAS LIBRES! ¡ CUENTAS LIBRES!**

Creadas por disposición del Ministerio de Hacienda, para que en todo momento tengas el dinero asegurado y a tu libre disposición.

-----

**¡ TRABAJADORES!**

¿Habeis reconocido el pasivo de los negocios é industrias incautados por vosotros? ¿ No? Debeis hacerlo inmediatamente. Ese PASIVO es el ACTIVO de otros negocios que proporcionan sustentos á otros compañeros.



00032

**¡DEPENDIENTES COMERCIO E INDUSTRIA!**

**¿CONTROLAS EL DINERO PRODUCTO DE LAS VENTAS DE TU ESTABLECIMIENTO O FABRICA?**

¿Sabes cuál es tu deber? Te lo diremos: Convence a tu patrono de la necesidad de ingresar en cuenta libre el sobrante de transacciones diarias.

**¡CIUDADANOS!**

En política caben federalismo  
en materia económica no.

Es indispensable centralizar la Dirección económica y financiera de nuestro país y para ello es necesario cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Ministerio de Hacienda.



00033

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL CREDITO Y DE LAS FINANZAS

U.G.T. VALENCIA

CAMARADAS:

UN PAIS SIN ECONOMIA NO SERA NUNCA LIBRE. IRA SIEMPRE A REMOLQUE DEL CAPITALISMO. PENSAD QUE LA BANCA Y CAJAS DE AHORRO SON LOS ADMINISTRADORES DE LA HACIENDA NACIONAL.

OBRERO: No olvides que la Banca y Cajas de Ahorro financian industrias, talleres y todas las actividades comerciales, en donde tu ganas en pán de los tuyos. Ingressa tus ahorros en el Banco que prefieras.



**VALENCIANOS!**  
=====

Ayuda al País entregando tus ahorros a la Banca y Cajas de Ahorros.  
El atesoramiento es un delito en todo tiempo; ahora, además es una  
traición.

.....

**COMERCIENTE, INDUSTRIAL!**  
=====

Pagando con regularidad y por medio de la Banca y Cajas de Ahorro,  
facilitas la circulación monetaria y la producción nacional.



00035

**¡INFLACIÓN! ¡ HE AHI EL PELIGRO!**

---

Toda inflación repercute inmediatamente en el coste de la vida. El poder adquisitivo de la moneda disminuye con la inflación.

Tu interés y tu obligación es evitarla combatiendo el atesoramiento, causa principal de ella.

**HOY MAS QUE NUNCA DEBE CIRCULAR EL DINERO.**

Ingresas tus sobrantes en los Bancos y Cajas de Ahorros, para que estos puedan ayudar al normal desenvolvimiento de la industria. Ingresas en CUENTA LIBRE y dispondrás cuando lo necesites.



00036

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL CREDITO Y DE LAS  
FINANZAS.-  
U. G. T.

¡ CUENTAS LIBRES;

¡ VALENCIANOS; Ingresando en estas CUENTAS vuestras recaudaciones,  
vuestros ahorros, el sobrante de vuestros ingresos, tendréis el --  
dinero a vuestra disposición en todo momento y a la par que cum--  
plireis con un deber de ciudadanía, contribuiréis a dar una mayor  
fluidez al curso del dinero.-

EL ATESORAMIENTO ES UN ENEMIGO SOLAPADO DE NUESTRA ECONOMIA, PUES  
OBLIGA A PONER EN CIRCULACION MAS PAPEL MONEDA CON LA NATURAL ---  
PERDIDA DE PODER ADQUISITIVO.-

¡ TODOS CONTRA EL ATESORAMIENTO;



00037

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL CREDITO Y DE LAS FINANZAS.

U. G. T.

¡CIUDADANOS!

La BANCA Y CAJAS DE AHORRO tienen una experiencia de los problemas económicos que se plantean a la Industria y al Comercio.

ESTA EXPERENCIA ESTA AL SERVICIO DE TODOS POR MEDIACION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CREDITO Y DE LAS FINANZAS.-

No dejéis de ayudar a la Banca y Caja de Ahorros con vuestra comprensión y aportación para que puedan desarrollar la difícil misión que las circunstancias le imponen.-



00038

Valencia 16 de Julio de 1937

3.068 FI/RR

Sindicato Provincial de Trabajadores  
del Crédito y de la Finanzas  
Pasqual y Genis, 21  
VALENCIA  
\*\*\*\*\*

**Estimados camaradas:**

La Comisión Ejecutiva conoció, en su reunión de ayer, el contenido de vuestra carta fecha 8 del presente mes, acordando darse por enterada de las manifestaciones hechas por vosotros en la citada carta que será objeto en su día de las deliberaciones del Comité Nacional.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la  
causa obrera.

**EL SECRETARIO GENERAL.**

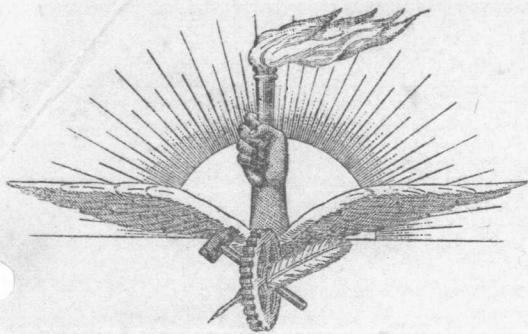
**Firma: Francisco L. Caballero.**



00039

U. G. T. de España

E



Sindicato Provincial de Trabajadores  
del Crédito y de las Finanzas

Pascual y Genís, 21  
Plaza Rodrigo Bofar, 5 - Teléfono 15.576

SECRETARIADO Sindical.

VALENCIA 6 de julio de 1.937

Comisión Ejecutiva de la Unión General  
de Trabajadores.

C I U D A D

Estimados camaradas: Salud.

Enterado este Comité Ejecutivo del incidente ocurrido entre esa Comisión y el Presidente de nuestra Federación Española de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas, -- por la presente os participamos que este Sindicato se solidariza en un todo con la posición de nuestro repetido compañero Amaro Rosal Díaz, que consideramos justa, y os hacemos presente nuestra -- protesta por vuestra actitud con el mismo.--

la Causa obrera.--

Os saludamos cordialmente vuestros y de

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES  
DEL CRÉDITO Y DE LAS FINANZAS



*Alvia*  
Presidente.

*Galán*  
Secretario.

5.- Sind. Prov. de Industrias  
Químicas.  
-Valencia.-

00040

SINDICATO PROVINCIAL  
DE  
INDUSTRIAS QUÍMICAS

Calle San Vicente, núm. 69  
Teléfono 15384

U. G. T.

VALENCIA 2 de Enero de 1937

Union General de Trabajadores de España  
Salvador Seguí n. 5  
Valencia.

Estimados compañeros: En nuestro poder la vuestra de fecha 31 del pasado mes de Diciembre, en la que nos contestais sobre nuestro escrito de fecha 24 del mismo mes, hemos de manifestaros.

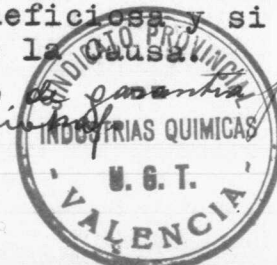
Manifestais en la vuestra el haber sido examinado por esa Ejecutiva, nuestro escrito y que por vuestra parte se ha dado aviso a la Ejecutiva de la Federacion de la Industria para que se desplace a Valencia al objeto de informarla o de que ella informe sobre las graves acusaciones que en nuestro escrito se vierten y que despues se nos informará a nosotros de la citada reunion. Esto a nuestro juicio y si como bien decis vosotros el caso es de suma gravedad, es dejar pasar lastimosamente el tiempo en estos momentos que no es para perderlo, pues el reunir a una Ejecutiva sin estar presente la elegida en el ultimo Pleno y demandante en el asunto que nos ocupa es entrar en unos tramites interminables, perjudiciales en los actuales momentos. Por lo que entendemos y pedimos que a la citada reunion convocada por esa Ejecutiva o al llamamiento hecho a la Federacion seamos tambien citados nosotros al objeto de no perder el tiempo.

Asi mismo ponemos en vuestro conocimiento que habiendo acudido ante la Ejecutiva o parte de la Ejecutiva de la Federacion al objeto de posesionarnos de la misma y habiendose negado a entregarla, esta Comision cumpliendo los mandatos recibidos de nuestros Delegados o Secciones, comienza inmediatamente su labor, con la urgencia con que se nos a sido encomendada; poniendo si es preciso; en conocimiento del pueblo en general el asunto que nos ocupa, por medio de la prensa, que todo el mundo vea la justicia de nuestra posicion.

Esperando que por esa Ejecutiva sean tomadas rapidas medidas, que tiendan a liquidar rapidamente esta situacion, nada beneficiosa y si perjudicial, quedamos vuestros y al servicio de la causa.

V.B. *lillo de garantía pro-* Por la Comision  
El Presidente *airi* El Secretario

*Valentín*



*[Handwritten signature]*

00041

XXXXXXX VALENCIA,7-1-37

1.023/PT-PM.

Sindicato Provincial de Industrias Químicas.  
VALENCIA.

Estimados camaradas:

La Comisión ejecutiva ha conocido el contenido de vuestra carta, fecha 2 del actual y estimamos indispensable manifestaros que por nuestra parte, aun dándonos perfecta cuenta de la gravedad de las circunstancias, no podemos saltar por encima de lo que determinan los Estatutos de la Unión General de Trabajadores y estamos obligados en defensa vuestra y en defensa de los altos ideales que representamos, a seguir aquella trayectoria serena y ecuanime que las circunstancias ordenan.

Si la Ejecutiva de la Federación se negase deliberadamente a comparecer ante nosotros, para resolver rápidamente esta cuestión, entonces - tened la seguridad de que la Ejecutiva sabrá tomar las determinaciones justas y exactas que los momentos exigen.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás

Madrid, 21 de Julio de 1937

**Sindicato Provincial de Industrias Químicas  
V a l e n c i a**

Estimados camaradas :

En nuestro poder la vuestra, fecha 16 del corriente, creemos el deber de manifestaros lo siguiente:

- 1º.- que la Asociación de Auxiliares de Farmacia de esa provincia, sección que por su carácter profesional se halla indebidamente enclavada en ese Sindicato Provincial, si bien en otros tiempos -nunca los presentes- aconsejaron a la Ejecutiva de nuestra Union General a que se adhiriesen a vosotros, debe pasar inmediatamente a su respectiva Federación Profesional y de Industria.- De lo contrario, todo lo que se haga, será sabotear la acción y el buen trabajo de un Organismo de la U.G.T.-
- 2º.- que si bien es cierto que en un momento, -hace años- debido a rencillas personales y otras cosas, que esta nueva Ejecutiva no tiene porque examinar, -pues solo le interesan los problemas de la Organización-, no es menos cierto que gran parte de la base de esa Sección, que en la vuestra nos habláis y que en su día quedará demostrado está por el ingreso en ésta Federación.- Por lo tanto, si de la base se habla, estimamos se la debe consultar antes, y así el resultado -estamos seguros- no será el que en vuestra carta nos decís.-
- 3º.- que no estamos dispuestos a mantener relaciones con esa Sección, mientras permanezca desligado del trabajo de su respectiva Federación, pues entendemos -quírase o nó- que todo lo contrario es sabotear el trabajo de organización de esta Federación de Industria.-
- 4º.- que no es cierto, como decís en la vuestra, que no os salís fuera de lo que los Estatutos de nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES marcan, pues estos señalan bien claramente qué son las Federaciones, los Sindicatos, etc.- Por tanto, si vosotros tenéis una breve noción, -que creemos que sí- sobre este particular, observaréis que no os ajustáis a lo que dichos Estatutos marcan.- ¶
- 5º.- que con esta fecha damos conocimiento de la presente a la Comisión Ejecutiva de nuestra U.G.T. y Asociación de Auxiliares de Farmacia de esa, para que obren en consecuencia.

antifascista Sin mas quedamos vuestros y de la causa

POR LA COMISION EJECUTIVA

Presidente

Vice-secretario

6.- Sind. Prov. del Transporte.

- Valencia. -

37000

El Secretariado Provincial de la U.G.T. de Valencia, nos envía una relación con los sindicatos afectados al mismo y revisados los ficheros de este Organismo, nos encontramos con que el Sindicato Provincial del Transporte de GARCAGENTE, no consta ingresado en la Unión General, por cuyo motivo procedimos inmediatamente a enviar a estos compañeros una solicitud de ingreso a fin de normalizar su situación.

Ahora bien, con fecha de hoy se presenta en nuestra Secretaría un compañero, el cual era portador de la solicitud por nosotros enviada, que habiendo quedado extrahado de nuestras manifestaciones, mostraba el carnet que llevaba de esta Central, habiendo hecho efectivas algunas cotizaciones y como vemos que llevan en su poder los carnets de este Organismo, sin estar, repetimos, ingresados en él, es por lo que nos dirigimos a vosotros agradeciendo nos deis una explicación sobre el particular con el fin de proceder en conse-

Estimados camaradas:

=====

Sindicato Provincial del Transporte.  
 Presente.

XXXXX VALENCIA, 8-1-27

1.048/PT-PM.

cuencia.

Sin otra cosa de momento y en espera de vuestra contestación, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



SINDICATO PROVINCIAL DEL TRANSPORTE

00044

U. G. T.  
VALENCIA  
COMITE EJECUTIVO

SECCION...Secretaria.

NUM...56.....

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de éste Sindicato, a partir de hoy podeis pasar a retirar la cantidad de CINCUENTA LITROS de Gasolina en liquido de nuestros Garage, sito en la Gran-Via del Turia 56. Previa presentación de justificante.

Sin nada mas por el momento, vuestros y de la causa Antifascista.

Por el Comité Ejecutivo.  
El Secretario.



*Santiago Garcia*

COMISION EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Santiago Garcia. 5.-

7.- Sind. Prov. de Industrias  
Textiles y Fabriles.

- Valencia. -

00045

**SINDICATO PROVINCIAL  
DE  
INDUSTRIAS TEXTILES  
Y FABRILES  
DE VALENCIA  
(U. G. T.)**

HOSPITAL, 11

Valencia 3 de Marzo de 1937.

A la Comision Ejecutiva de la Union General de Tran

Estimados compañeros:

Hará aproximadamente unos veinte días, cumpliendo las indicaciones que nos hizo esa Comisión Ejecutiva, presentamos al Ministerio de Industria, un informe con la solicitud de crédito de que dimos cuenta ha ~~un~~ poco ~~de~~ tiempo a esa Ejecutiva.

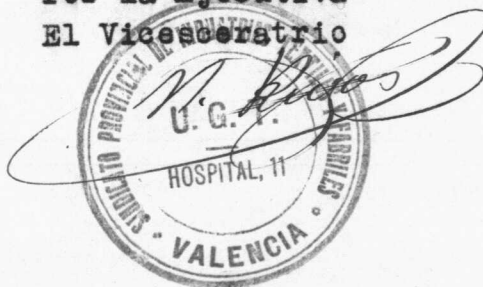
Al principio se nos atendió muy bien por parte del Ministro. Pero el asunto paso a la Dirección General de Industria y en este departamento las cosas no se hacen con la rapidez que nosotros estimamos es factible se haga. En la Dirección General de Industria se nos demora la solicitud de crédito que tenemos presentada que para nosotros es cuestion de vida o muerte como ya os dijimos. Presentamos toda la documentación en regla con el estudio de las industrias de Crevillente; se nos pidió una garantía para el crédito que solicitamos. Y la dimos. Hemos dado como garantía todo el capital liquido de las industrias y comercio mas importantes de Crevillente. Cuando hemos agotado todos los recursos que se nos han pedido vemos que se arrinconan nuestro problema y se nos lleva en razones.

Queremos, pues, que esa Comision Ejecutiva-que nos guió en nuestros primeros pasos- haga gestiones rápidas acerca de la Dirección General de Industria para que el asunto de crédito de Crevillente se solucione. La Dirección General no tiene que hacer mas que gestionar de los bancos un crédito proporcional a la garantía que nosotros ofrecemos. En este sentido esperamos que intervengais vosotros, rapidamenta, ya que para nosotros es cuestion de vital importancia.

En espera de que atenderéis las peticiones de nuestras organizaciones de Crevillente (Alicante) nos reiteramos vuestro y de la causa antifascista.

Esta carta la escribimos por indicacion del compañero Varela y como no tenemos el sello de la organizacion de Crevillente nos la avala la organizacion hermana de Valencia.

Por la Ejecutiva  
El Vicesecretario



MEMORIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LOS SINDICATOS OBREROS DE CREVILLENTE (ALICANTE)

Atentamente le saludo.

00046

EL VICERESIDENTE

XXXXXXXX VALENCIA, 6 de marzo de 1937

2.381/JV-PM.

José Díaz Lora

Sr. Ministro de Industria.  
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La Comisión ejecutiva de los Sindicatos Obreros de Crevillente(Alicante), nos envía la siguiente carta:

"Hará aproximadamente unos veinte días cumpliendo las indicaciones que nos hizo esa Comisión ejecutiva, presentamos al Ministerio de Industria un informe con la solitud de crédito de que dimos cuenta ha poco esa Ejecutiva.

"Al principio se nos atenció muy bien por parte del ministro; pero el asunto pasó a la Dirección General de Industria y en este Departamento las cosas no se hacen con la rapidez que nosotros estimamos es factible se haga. En la Dirección General de Industria se nos demora la solitud de crédito que tenemos presentada que para nosotros es cuestión de vida o muerte como ya os digimos. Presentamos toda la documentación en regla con el estudio de las industrias de Crevillente; se nos pidió una garantía para el crédito que solicitamos y la dimos. Hemos dado como garantía todo el capital líquido de las industrias y comercio mas importantes de Crevillente. Cuando hemos agotado todos los recursos que se nos han pedido vemos que se arrincona nuestro problema y se nos lleva en razones.

"Queremos, pues, que esa Comisión ejecutiva, que nos guió en nuestros primeros pasos, haga gestiones rápidas acerca de la Dirección General de Industria para que el asunto de crédito de Crevillente se solucione. La Dirección General no tiene que hacer más que gestionar de los bancos un crédito proporcional a la garantía que nosotros ofrecemos. En este sentido esperamos que intervengáis vosotros, rápidamente, ya que para nosotros es cuestión de vital importancia.

"En espera de que atenderéis las peticiones de nuestras organizaciones de Crevillente(Alicante), nos reiteramos vuestros y de la causa antifascista"

Lo que trasladamos a usted por si tiene a bien infor-

marnos de la situación en que se encuentra este asunto,  
a fin de comunicárselo a estos compañeros.

00046

Atentamente le saluda.

EL VICEPRESIDENTE,

XXXXXX VALENCIA, 6 de marzo de 1937

José Díaz Alor,

S.381\14-PR.

Sr. Ministro de Industrias.  
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

La Comisión ejecutiva de los Sindicatos Obreros de  
Grevillente (Alicante), nos envía la siguiente carta:

"Hará aproximadamente unos veinte días cumpliendo  
las indicaciones que nos hizo esa Comisión ejecutiva, pre-  
sentamos al Ministerio de Industrias un informe con la soli-  
citud de crédito de que dimos cuenta ha poco a esa Ejecuti-  
va."

"Al principio se nos atendió muy bien por parte del  
Ministerio; pero el asunto pasó a la Dirección General de In-  
dustrias y en este Departamento las cosas no se hacen con  
la rapidez que nosotros estimamos es factible se haga. En  
la Dirección General de Industrias se nos demora la solici-  
tud de crédito que tenemos presentada que para nosotros es  
cuestión de vida o muerte como ya os digimos. Presentamos  
toda la documentación en regla con el estudio de las indus-  
trias de Grevillente; se nos pidió una garantía para el  
crédito que solicitamos y la dimos. Hemos dado como garan-  
tía todo el capital líquido de las industrias y comercio  
mas importantes de Grevillente. Cuando hemos escogido todos  
los recursos que se nos han pedido vemos que se arrojan  
nuestro problema y se nos lleva en razones."

"Queremos, pues, que esa Comisión ejecutiva -que nos  
guió en nuestros primeros pasos- haga gestiones rápidas  
acercas de la Dirección General de Industrias para que el  
asunto de crédito de Grevillente se solucione. La Direc-  
ción General no tiene que hacer más que gestionar de los  
"bancos un crédito proporcional a la garantía que nosotros  
ofrecemos. En este sentido esperamos que intervengáis vos-  
otros, rápidamente, ya que para nosotros es cuestión de  
vida importante."

"En espera de que atenderéis las peticiones de nues-  
tras organizaciones de Grevillente (Alicante), nos reitera-  
mos vuestros y de la causa antirracista."

Lo que presideamos a usted por si tiene a bien infor-

Hospital, 13

*Informe en Vauif* 00047

XXXXXX VALENCIA, 20 de marzo de 1937

2,799/PM.

Sindicato Textil  
VALENCIA  
-----

Estimados camaradas:

Os rogamos nos digáis si es afiliada a vuestro Sindicato la camarada FE GARCIA ARISTA y, en caso afirmativo, proceded a darnos sus antecedentes sindicales.

Dándoos las más expresivas gracias, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SINDICATO PROVINCIAL  
DE  
INDUSTRIAS TEXTILES  
Y FABRILES  
DE VALENCIA  
(U. G. T.)

HOSPITAL, 11

II

*Informe archivado en Varios  
24-3-98 Antecarjetas*

00048

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES. (VALENCIA)

Estimados, camaradas Salud;

En nuestro poder la vuestra, 20 de Marzo en la que nos haceis la pregunta de si la camarada, FE GARCIA ARISTA, si pertenece a este Sindicato, hemos de manifestaros que dicho nombre no esta en la lista ni en el registro de afiliados, y por lo tanto no os podemos dar informes sobre dicho particular.

En espera de vuestras gratas ordenes quedamos cordialmente vuestros  $\&$  de la causa del proletario.

Por la Ejecutiva.

Vice-Secretario.



*M. Rius*

P. - Sind. de Practicantes de Valencia  
y su Provincia.



**SINDICATO DE PRACTICANTES  
DE VALENCIA Y SU PROVINCIA**

**(U. G. T.)**  
~~Plaza de los Trabajadores~~  
Teléfono 15719

*Pag. 5*

00049

Valencia 21 de Abril de 1937

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores: Salud.

Estimados Camaradas. Enterada la Junta Directiva de este Sindicato, que por alguien de una doble intención, y ello se refiere a ciertos conceptos injuriosos vertidos por la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de Madrid contra el Camarada Ernesto Santa Cruz, Presidente de la Federación Española de Sindicatos de Practicantes U.G.T., y como todo ello responde a una maniobra, impropia de hombres organizados dentro de los cuadros Sindicales de nuestra gloriosa Central de la U.G.T., hemos de manifestaros, que dicho compañero Santa Cruz goza dentro de este Sindicato integrado por más de Seiscientos afiliados, de la mayor confianza y afecto por su abnegada y honrada actuación en el cargo que actualmente desempeña como Presidente de dicha Federación, no solamente en el tiempo que la misma reside en esta Ciudad de Valencia, la cual es sumamente beneficiosa para la causa de los trabajadores en general, si no anteriormente, por cuanto ya en el año 1933 éste compañero hizo cuantas gestiones estuvieron a su alcance de propaganda y de grande y sincera amistad con motivo de un viaje realizado por el mismo a esta ciudad de Valencia.

Por todo ello nos es grato hacer constar que dicho compañero no es merecedor de cuantas imputaciones hacen contra él, y si en cambio, es persona del mayor respeto y consideración por su entusiasta labor y en defensa de la clase que representara, así como por su disciplina.

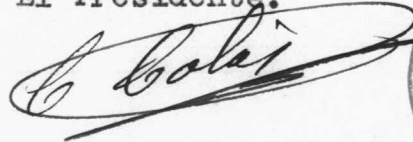
Lo que con mucho gusto hacemos constar para los efectos consiguientes.

Firman el presente escrito, el Secretario y Presidente de este Sindicato respectivamente. Enrique Bosch, y Constantino Colas, El segundo, Afiliado al Partido Socialista (Agrupación Valencia) con anterioridad al 18 de Julio de 1936, con el nº 549.

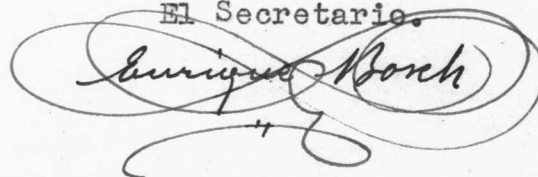
Vuestros y de la causa Obrera y Socialista.

Por el Comité.

El Presidente.



El Secretario.



9.- Sindicato general de Trabajadores del Petrol, Zona 9<sup>a</sup>: Valencia.

00050

XXXXXX VALENCIA, 26-2-37

2.085/PT-PM.

Sindicato General de Trabajadores del Petróleo.  
VALENCIA.

---

Estimados camaradas:

Nos ha sido devuelta la circular últimamente remitida a vuestra Sección de Valencia, cuya dirección es la siguiente: Compañero Domingo Talens, Pintor Sorolla, 25.

Como quiera que al dorso del sobre dice: "Se marchó sin dejar señas" os agradeceríamos, que tan pronto como supiérais el domicilio de la mencionada Sección, nos lo comunicéis para los efectos oportunos.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00051

SINDICATO GENERAL  
DE  
TRABAJADORES DEL PETRÓLEO  
U. G. T.

ZONA 9.<sup>a</sup> = VALENCIA 31 de marzo de 1937

Av. N. Salmerón, 13

Teléfono 19627



*Formar nota y acusar recibos*

Unión General de  
Trabajadores de España.  
Salvador Seguí, 5.  
Valencia.

Mod. 2449

Estimados camaradas:

Nos referimos a vuestro escrito del 26 de febrero ppdo., por el que nos manifestais que os ha sido devuelta una circular que nos dirigisteis a nombre del que fué Presidente de este Sindicato, D. Taléns.

Desde luego, dejó ya mucho tiempo de serlo. Rogamos que en lo sucesivo toda la correspondencia para el Sindicato la dirijais al Presidente (sin expresión de nombre), y al domicilio del Sindicato, Avenida de Nicolás Salmerón, 13.

Vuestros y de la causa,

EL SECRETARIO,

*J. Barberá*



00052

XXXXXX VALENCIA, 7 de abril de 1937

3.260/EM.

Sindicato General de Trabajado-  
res del Petróleo.  
VALENCIA

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra atenta comunicación, fecha 31 del pasado, lle-  
gada a nuestro poder con retraso injustificable, pasando a tomar nota de vues-  
tro domicilio, al objeto de enviáros cuanta correspondencia precisemos.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

10.- Organización Telefónica Obrera,  
Sección Valencia.

00053

XXXXXX VALENCIA, 5 de julio de 1937

6.400/PT-P.

Organización Telefónica Obrera  
(Sección Valencia)

---

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva de la Unión General necesita para poder cumplir la función que le está encomendada, estar en constante relación con los pueblos y vecindades de España leal y en muchas ocasiones con los Secretarios de la organización sindical y política del mundo.

A tal efecto, nos es imprescindible celebrar conferencias, cosa que ahora no podemos realizar porque existe, según nos comunican, una disposición superior que lo prohíbe.

Es indispensable, pues, que hagáis las gestiones pertinentes para que nuestros teléfonos puedan comunicar en España y fuera de España, cumpliendo con ello deberes ineludibles.

Nuestros teléfonos son los siguientes: Unión General de Trabajadores, Secretaría-18274; Francisco Largo Caballero, Secretario general, 17623 VALENCIA y en ROCAFORT 150 y Pascual Tomás, Vicesecretario, 17883.

En espera de vuestra respuesta, queda cordialmente vuestro y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

11. - Sindicato farmacéuticos de  
Valencia y su Provincia.



SINDICATO FARMACÉUTICO

U. G. T.

Valencia y su Provincia

4-4-97 Que no tenemos lo que  
solicitar

Comisión Ejecutiva de la U G T

Estimados camaradas: Os agradeceríamos que de tener  
impresos de actas de constitucion de Federaciones nacionales de indus-  
tria le entregardis al portador unes cuantos.

Vuestros y de la casasa antifascista.

El secretario



J. Martínez  
*[Signature]*

00054

XXXXXX VALENCIA, 8 de abril de 1937

3.312/PM.

Sindicato Farmacéutico  
VALENCIA  
\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Sentimos no poder complaceres en la petición que nos hacéis en vuestra carta, fecha ignorada, por no tener esta Comisión ejecutiva impresos de actas de constitución de Federaciones Nacionales de industria.

Sin otro particular, quedamos como siempre vuestros y del socialismo

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00055

12. - Asoc. Prov. de Comisionistas,  
Viajantes y Representantes de Valencia.

XXXXXX VALENCIA, 23-2-37

2.037/PT-PM.

Asociación Provincial de Comisionistas,  
Viajantes y Representantes de  
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Os agradeceríamos que una representación de esa Junta directiva, se personase en la Secretaría de esta Central sindical, Salvador Seguí, 5-1ª, el jueves próximo día 25 del actual y a las SEIS DE LA TARDE, a fin de tratar un asunto interesante.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00056

XXXXXX VALENCIA, 3 de marzo de 1937

2.302/PT-PM.

Asociación Provincial de Comisionistas,  
Viajantes y Representantes de  
VALENCIA.

---

Estimados camaradas:

Con fecha 23 del pasado se os envió una comunicación en la que os rogábase se personara en esta Secretaría una representación de esa Junta directiva y, como hasta el momento presente, no habeis cumplido esta petición que os formulamos volvemos hoy nuevamente a insistiros, a fin de que el viernes día 5 del corriente y a las SEIS de la tarde, se pase la representación aludida por nuestra Secretaría, Salvador Seguí, 5-1º, para tratar un asunto de gran importancia.

No dudando atenderéis este ruego, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESSECRETARIO,

Pascual Tomás.

00057

13.- Fed. Prov. de Industria, Lactas,  
- Valencia. -

**Federación Provincial  
de Industrias Lácteas**

C. Avellanas, 9 - Teléfono 18820

**VALENCIA** 31 de Julio de 1937

00058

*Citadn a las 4 1/2*

Camarada Pascual Tomas

Salud .-

Estimado Camarada: Esta Federación Provincial de Industrias Lácteas pone en tu conocimiento por lapresente que, una Comisión de la misma desea tener una entrevista contigo sobre asunto de suma importancia y urgencia.

Esperamos que si es posible atendernos hoy mismo nos indiqués por mediación del dador de esta la hora y lugar para desplazarnos y celebrar la entrevista que solicitamos .

Tuyo y del socialismo

POR LA FEDERACION,

*Manuel Gato*

14- Fed. Valenciana de Trabajadores  
del Estado, Provincia y Municipio.



00059

El PRESIDENTE

de la

Federación Valenciana de Trabajadores

del

Estado, Provincia y Municipales

U. G. T.

Saluda

al Comité Nacional de la U.G.T. y tiene el gusto de remitirle un pliego recibido a nombre de dicho Comité Nacional de la U.G.T.

EMILIO VALDECABRES MALRAS

aprovecha esta ocasión para expresarle la seguridad de sus afectos, y al propio tiempo que le testimonia su consideración personal, queda suyo y de la causa.

Valencia 30 de Enero de 1937

00060

*El Ministro*  
*de*  
*Instrucción Pública y Bellas Artes*

*Saluda*

**al Comité Nacional de la U. G. T.**

y tiene el gusto de enviarle invitaciones para la inauguración del curso del Instituto para obreros, organizado en Valencia. Clara es la enorme trascendencia de esta Institución, tanto por ser la primera vez que en España se realiza el acceso de la clase trabajadora a la enseñanza superior, cuanto porque este ensayo permitirá en breve plazo que España posea un abundante grupo de elementos directores técnicos, que por ser del pueblo y deber todo a la revolución, sean absolutamente fieles a ella y emprendan, con un espíritu henchido de ideal, la inmensa tarea de construir la nueva sociedad.

Esperamos por ello que V.V. se sirva acudir a este acto contribuyendo a darle más solemnidad.

*Jesús Hernández Tomás*

*aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.*

*Valencia, 29 de enero de 1937.*

00061



MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES  
*VALENCIA*

EL MINISTRO

DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS  
ARTES TIENE EL GUSTO DE INVITARLE  
A LA INAUGURACION DEL CURSO EN  
EL PRIMER INSTITUTO PARA OBREROS,  
QUE SE CELEBRARA EL DIA 31 DE  
ENERO DE 1937, A LAS 11 DE LA MA-  
ÑANA, EN EL *PARANINFO DEL INS-  
TITUTO-ESCUELA* (AVENIDA DE RA-  
MON Y CAJAL)



MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES  
*VALENCIA*

EL MINISTRO

DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS  
ARTES TIENE EL GUSTO DE INVITARLE  
A LA INAUGURACION DEL CURSO EN  
EL PRIMER INSTITUTO PARA OBREROS,  
QUE SE CELEBRARA EL DIA 31 DE  
ENERO DE 1937, A LAS 11 DE LA MA-  
ÑANA, EN EL *PARANINFO DEL INS-  
TITUTO-ESCUELA* (AVENIDA DE RA-  
MON Y CAJAL)

89000

00062



MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES  
*VALENCIA*

EL MINISTRO

DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS  
ARTES TIENE EL GUSTO DE INVITARLE  
A LA INAUGURACION DEL CURSO EN  
EL PRIMER INSTITUTO PARA OBREROS,  
QUE SE CELEBRARA EL DIA 31 DE  
ENERO DE 1937, A LAS 11 DE LA MA-  
ÑANA, EN EL *PARANINFO DEL INS-  
TITUTO-ESCUELA* (AVENIDA DE RA-  
MON Y CAJAL)

00065



MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES  
*VALENCIA*

EL MINISTRO

DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS  
ARTES TIENE EL GUSTO DE INVITARLE  
A LA INAUGURACION DEL CURSO EN  
EL PRIMER INSTITUTO PARA OBREROS,  
QUE SE CELEBRARA EL DIA 31 DE  
ENERO DE 1937, A LAS 11 DE LA MA-  
ÑANA, EN EL *PARANINFO DEL INS-  
TITUTO-ESCUELA* (AVENIDA DE RA-  
MON Y CAJAL)

00064



MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES  
*VALENCIA*

EL MINISTRO

DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS  
ARTES TIENE EL GUSTO DE INVITARLE  
A LA INAUGURACION DEL CURSO EN  
EL PRIMER INSTITUTO PARA OBREROS,  
QUE SE CELEBRARA EL DIA 31 DE  
ENERO DE 1937, A LAS 11 DE LA MA-  
ÑANA, EN EL *PARANINFO DEL INS-  
TITUTO-ESCUELA* (AVENIDA DE RA-  
MON Y CAJAL)

00066

El PRESIDENTE

de la

Federación Valenciana de Trabajadores

del

Estado, Provincia y Municipio

U. G. T.

Saluda

al Presidente de la Central Sindical, Unión General de Trabajadores y le incluye sobre dirigido equivocadamente a esta Federación.

VICENTE MONSOLIU BORT

aprovecha esta ocasión para expresarle la seguridad de sus afectos, y al propio tiempo que le testimonia su consideración personal, queda suyo y de la causa.

Valencia 22 de Junio de 1937

00067

Valencia 23 de Junio de 1937

2.585 FP/RR

Federación Valencia de Trabajadores  
del Estado, Provincia y Municipio  
P R E S E N T E

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra saluda así como al so-  
bre que acompaña al mismo, del cual damos traslado al Secretariado  
provincial, por ser a este organismo a quien corresponde.

Con un saludo cordial, me reitero vuestro y de  
la causa obrera.

EL TESORERO.

Firma: Felipe Pretel.

15. - Sind. Prov. de Trabajadores  
del Comercio.  
- Valencia. -

Carta entregada por Pretel a Varela

00068

XXXXXX VALENCIA, 3 de junio de 1937

5.521/FP/PM.

Sindicato Provincial de Traba-  
jadores del Comercio  
Luis Vives, 3  
VALENCIA

\*\*\*\*\*

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 27 del próximo pasado mes de mayo, con la que nos adjuntáis OTRA del Sindicato Español de Trabajadores del Comercio, por la que se nos aconseja que ingresen en dicho Sindicato provincial los Sindicatos que se expresan en la mencionada carta.

Como existe en Valencia ya constituidos algunos Sindicatos de profesión análoga a los que solicitan el ingreso en ese Sindicato, os agradeceremos que os paséis por esta Secretaría, a fin de aclarar este punto.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,



E

00069

Sindicato Provincial  
de Trabajadores del Comercio  
U. G. T.  
Luis Vives, 3, pral.  
Teléfono 15036  
VALENCIA

Valencia 27 de Mayo de 1937.

*Recomendarles por el asunto de la creación de algunos sindicatos relacionados con la sección alimentación de nuestra sección Valencia.*

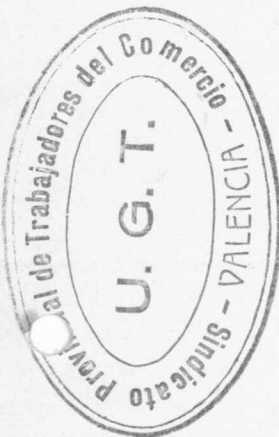
Camaradas, salud; Es en nuestro poder una carta fecha 11 del actual de nuestro Sindicato Nacional de Industria, en la que se nos comunica haberes escrito en relación al asunto de la creación de algunos Sindicatos relacionados con la sección alimentación de nuestra sección Valencia.

Esperamos de vuestra atención nos indiquéis - si es que obra en vuestro poder la carta citada, lo que haya sobre el particular, a fin de saber a que atendernos, pues recibimos algunas peticiones de altas, que no sabemos donde encajarlas, interin no se aclare este asunto.

Vuestros y de la causa.

El Secretario.

*José María Ravani*



Camaradas de la Ejecutiva de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES.



ADHERIDO A LA U. G. T.

*Madrid*, 11 de Mayo de 1.937.

Unión General de Trabajadores

Salvador Seguí 5

Valencia

Estimados camaradas: Salud.

Recibimos una carta con fecha 6 del actual de nuestro Sindicato Provincial de esa localidad, en la que nos comunican que recientemente se han constituido en esa localidad y dentro de nuestra central Sindical; los Sindicatos siguientes: Sindicato de Vendedores de pescado al detall, Sindicato de Vendedores de ~~Fr~~allistas de Frutas y Hortalizas, Sindicato Provincial de Cortantes, Sindicato de Cortantes los Independientes.

Ahora bien, como todos estos Sindicatos parece ser son todos pertenecientes al ramo de alimentación, y nuestro sindicato tiene una sección de dicho ramo, que abarca a toda la alimentación en jeneral creemos deveis aconsejar (siempre que no haya ninguna cosa que lo impida) el que ingresen en nuestro Sindicato Provincial, y de esta forma tener acogido bajo un solo Sindicato a toda la industria del ramo de alimentación al igual que lo tiene nuestro provincial de Madrid.

En espera de vuestras gratas noticias quedamos vuestros y de la causa antifacista.

Por el Comité  
El Vicesecretario



00070

SECRETARÍA SINDICAL:

BELÉN, 18, ENTRESUELO

TELÉFONO

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS REMÍTANSE  
AL SECRETARIO:  
LUIS L. SANTAMARINA · BELÉN, 18

Federación Gráfica Española  
(sección Valencia)

# Al pueblo antifascista

## A los trabajadores todos

Nos dirigimos al pueblo en armas por la independencia de España, a los trabajadores en lucha contra el fascismo, a todos los antifascistas encuadrados en organizaciones obreras, partidos políticos o al margen de ellos y de modo especial a los que se agrupan en torno al Frente Popular Antifascista y supieron forjar con él el mejor instrumento de combate.

Trece meses de guerra cruenta han sido la gran experiencia para el pueblo que vivía en paz a costa del sufrimiento de los trabajadores, en plena preponderancia de la injusticia social y de los privilegios de casta. Contamos hoy con un Ejército popular creado en el fragor de la batalla, con sacrificios sobrehumanos y tras de titánicos esfuerzos. Nuestros soldados pelean con heroísmo, seguros como están de la victoria, que se vislumbra tras la arrolladora ofensiva desencadenada en todos los frentes, pese a las victorias aparentes que pregonan a los cuatro vientos los generales traidores y sus aliados asesinos. El momento es grave y decisivo y demanda de la retaguardia un esfuerzo supremo que, en consonancia con el que realiza a fondo nuestro Ejército, precipite la hora del triunfo sobre todos los fascismos.

Ni un momento más puede prevalecer la lucha intestina por competencias políticas o sindicales. Ni labor derrotista ni trabajos de proselitismo. Hemos de ganar la guerra; vamos a ganar la guerra. Esta ha de ser nuestra única preocupación, nuestro pensamiento fijo, obsesionante. Tras de la victoria, cuando en la paz hayamos de labrar un mundo nuevo, aportaremos a la obra lo mejor de cada ideología, para que del conjunto de buenas voluntades surja la sociedad feliz que todos anhelamos.

No podemos seguir haciendo el juego al fascismo, aquende y allende las trincheras, manteniendo una pugna enconada y una rivalidad suicida, más que deprimente para los que estamos en retaguardia, desmoralizadora para los que generosamente ofrecen su sangre en los frentes. Los soldados necesitan armas, municiones, ali-

mentos y ropa; pero necesitan también nuestra asistencia moral, que acrecerá más y más cuanto más estrecha e íntima sea nuestra unión, nuestra cohesión para el trabajo.

Debe cesar en absoluto, de modo tajante y rotundo, toda campaña de agresiones e injurias entre una y otra sindical, entre los partidos políticos y entre éstos y las sindicales. Y ello ha de hacerse irremisiblemente, por prestigio y decoro de todos. Ni en mítines, ni en la Prensa diaria, ni en semanarios, carteles y Manifiestos debe aparecer una disonancia entre los antifascistas que integran el Frente Popular Antifascista. Cuando se descubra y compruebe una inmoralidad o una traición cometida por los organismos o sus dirigentes, deben denunciarse concretamente los hechos delictivos ante las organizaciones superiores y, en último caso, ante los Tribunales populares, para que nadie se ampare en la impunidad.

Comprendiéndolo así y deseando que así sea, todos los trabajadores de la Industria Gráfica C. N. T. y de la Federación Gráfica Española U. G. T., de Valencia, han adoptado por unanimidad el acuerdo de prohibir:

Primero. — Todo ataque, agravio o injuria al Presidente de la República, al Gobierno del Frente Popular y a sus componentes o autoridades delegadas, así como a los compañeros que integran los Consejos provinciales y municipales o regentan partidos políticos u organizaciones sindicales.

Segundo. — Las campañas contra partidos, sindicatos, Ejército popular o instituciones armadas de la República.

Tercero. — Las encaminadas, directa o indirectamente, a difamar o desprestigiar a las personas de probada solvencia antifascista, ya política, ya sindicalmente consideradas.

Cuarto. — Las que tengan como finalidad atraer a las masas con menoscabo de los sindicatos o partidos políticos encuadrados en el Frente Popular Antifascista.

Para ello va a establecerse un riguroso control sindical en los periódicos e imprentas, con la mi-

sión de velar por la estricta observancia de aquellas restricciones, bien entendido que quienes la contravengan sufrirán la suspensión de publicación temporal o permanente, según los casos, mediante la retirada del personal de Redacción y Talleres.

En cuanto a los mítines, ya existe entre las sindicales U. G. T.-C. N. T. un pacto de no agresión, que los propios obreros, con las medidas que estimen adecuadas, harán extensivo a los partidos políticos.

Los obreros gráficos C. N. T.-U. G. T., fundidos en un Comité de enlace para realizar éste y otros fines comunes en beneficio propio y del pueblo, no dudan de la eficacia de tal medida, que, por otra parte, están dispuestos a mantener sin intemperancias, pero también sin la menor flaqueza.

La tarea ardua, pero fructífera, viene impuesta por las exigencias de nuestra guerra. Es un arma más para ayudar eficazmente a nuestros combatientes. No pensamos, ni remotamente, que nadie oponga reparos a nuestra magna empresa. En la opinión pública se refleja este deseo y no podemos ni debemos defraudar a los ciudadanos antifascistas de buena voluntad. Es la manera mejor de evitar que el fascismo se regocije en nuestras contiendas internas y sienta sobre ellas una base firme para su propaganda destructora.

Hay en nuestra iniciativa sobrada buena fe, anhelo ferviente de estrechar los lazos fraternales y un firme y decidido propósito de contribuir a la victoria definitiva contra el fascismo mundial, que tan brutalmente pretende, aunque en vano, acabar con el verdadero, el auténtico pueblo español.

**DE UNA VEZ PARA SIEMPRE: ¡TODOS UNIDOS PARA LA VICTORIA!**

Por la Federación Gráfica Española (Sección Valencia)  
U. G. T.

VICENTE GASCO, Presidente  
ENRIQUE TORRO, Secretario  
Por el Sindicato de las Industrias del Papel y Artes Gráficas  
C. N. T.

J. BAUTISTA SALOM R.  
Secretario general

# Al pueblo antifascista

## A los trabajadores todos

Nos dirigimos al pueblo en armas por la independencia de España, a los trabajadores en lucha contra el fascismo, a todos los antifascistas encuadrados en organizaciones obreras, partidos políticos o al margen de ellos y de modo especial a los que se agrupan en torno al Frente Popular Antifascista y supieron forjar con él el mejor instrumento de combate.

Trece meses de guerra cruenta han sido la gran experiencia para un pueblo que vivía en paz a costa del sufrimiento de los trabajadores, en plena preponderancia de la injusticia social y de los privilegios de casta. Contamos hoy con un Ejército popular creado en el fragor de la batalla, con sacrificios sobrehumanos y tras de titánicos esfuerzos. Nuestros soldados pelean con heroísmo, seguros como están de la victoria, que se vislumbra tras la arrolladora ofensiva desencadenada en todos los frentes, pese a las victorias aparentes que pregonan a los cuatro vientos los generales traidores y sus aliados asesinos. El momento es grave y decisivo y demanda de la retaguardia un esfuerzo supremo que, en consonancia con el que realiza a fondo nuestro Ejército, precipite la hora del triunfo sobre todos los fascismos.

Ni un momento más puede prevalecer la lucha intestina por competencias políticas o sindicales. Ni labor derrotista ni trabajos de proselitismo. Hemos de ganar la guerra; vamos a ganar la guerra. Esta ha de ser nuestra única preocupación, nuestro pensamiento fijo, obsesionante. Tras de la victoria, cuando en la paz hayamos de labrar un mundo nuevo, aportaremos a la obra lo mejor de cada ideología, para que del conjunto de buenas voluntades surja la sociedad feliz que todos anhelamos.

No podemos seguir haciendo el juego al fascismo, aqueñe y allende las trincheras, manteniendo una pugna enconada y una rivalidad suicida, más que deprimente para los que estamos en retaguardia, desmoralizadora para los que generosamente ofrendan su sangre en los frentes. Los soldados necesitan armas, municiones, ali-

mentos y ropa; pero necesitan también nuestra asistencia moral, que acrecerá más y más cuanto más estrecha e íntima sea nuestra unión, nuestra cohesión para el trabajo.

Debe cesar en absoluto, de modo tajante y rotundo, toda campaña de agresiones e injurias entre una y otra sindical, entre los partidos políticos y entre éstos y las sindicales. Y ello ha de hacerse irremisiblemente, por prestigio y decoro de todos. Ni en mítines, ni en la Prensa diaria, ni en semanarios, carteles y Manifiestos debe aparecer una disonancia entre los antifascistas que integran el Frente Popular Antifascista. Cuando se descubra y compruebe una inmoralidad o una traición, cometida por los organismos o sus dirigentes, deben denunciarse concretamente los hechos delictivos ante las organizaciones superiores y, en último caso, ante los Tribunales populares, para que nadie se ampare en la impunidad.

Comprendiéndolo así y deseando que así sea, todos los trabajadores de la Industria Gráfica C. N. T. y de la Federación Gráfica Española U. G. T., de Valencia, han adoptado por unanimidad el acuerdo de prohibir:

Primero. — Todo ataque, agravio o injuria al Presidente de la República, al Gobierno del Frente Popular y a sus componentes o autoridades delegadas, así como a los compañeros que integran los Consejos provinciales y municipales o regentan partidos políticos u organizaciones sindicales.

Segundo. — Las campañas contra partidos, sindicatos, Ejército popular o instituciones armadas de la República.

Tercero. — Las encaminadas, directa o indirectamente, a difamar o desprestigiar a las personas de probada solvencia antifascista, ya política, ya sindicalmente consideradas.

Cuarto. — Las que tengan como finalidad atraer a las masas con menoscabo de los sindicatos o partidos políticos encuadrados en el Frente Popular Antifascista.

Para ello va a establecerse un riguroso control sindical en los periódicos e imprentas, con la mi-

sión de velar por la estricta observancia de aquellas restricciones, bien entendido que quienes la contravengan sufrirán la suspensión de publicación temporal o permanente, según los casos, mediante la retirada del personal de Redacción y Talleres.

En cuanto a los mítines, ya existe entre las sindicales U. G. T.-C. N. T. un pacto de no agresión, que los propios obreros, con las medidas que estimen adecuadas, harán extensivo a los partidos políticos.

Los obreros gráficos C. N. T.-U. G. T., fundidos en un Comité de enlace para realizar éste y otros fines comunes en beneficio propio y del pueblo, no dudan de la eficacia de tal medida, que, por otra parte, están dispuestos a mantener sin intemperancias, pero también sin la menor flaqueza.

La tarea ardua, pero fructífera, viene impuesta por las exigencias de nuestra guerra. Es un arma más para ayudar eficazmente a nuestros combatientes. No pensamos, ni remotamente, que nadie oponga reparos a nuestra magna empresa. En la opinión pública se refleja este deseo y no podemos ni debemos defraudar a los ciudadanos antifascistas de buena voluntad. Es la manera mejor de evitar que el fascismo se regocije en nuestras contiendas internas y sienta sobre ellas una base firme para su propaganda destructora.

Hay en nuestra iniciativa soberbia buena fe, anhelo ferviente de estrechar los lazos fraternales y un firme y decidido propósito de contribuir a la victoria definitiva contra el fascismo mundial, que tan brutalmente pretende, aunque en vano, acabar con el verdadero, el auténtico pueblo español.

**DE UNA VEZ PARA SIEMPRE: ¡TODOS UNIDOS PARA LA VICTORIA!**

Por la Federación Gráfica Española (Sección Valencia)  
U. G. T.

VICENTE GASCO, Presidente  
ENRIQUE TORRO, Secretario  
Por el Sindicato de las Industrias del Papel y Artes Gráficas  
C. N. T.

J. BAUTISTA SALOM R.  
Secretario general